



BANDO

MEDIDAS PROTECCIÓN CORONAVIRUS COVID-19

D. JOSÉ TORRES MORALES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Carlos del Valle, HACE SABER

A la vista de la declaración de la OMS el pasado 30 de enero de 2020, del brote epidemiológico conocido como **CORONAVIRUS COVID-19**, como Emergencia de Salud Pública de importancia internacional, y la situación planteada en España, y siguiendo las recomendaciones de las autoridades con competencia en materia de salud, desde esta Alcaldía lo primero que se quiere transmitir es un mensaje de tranquilidad y confianza a los vecinos y vecinas de San Carlos del Valle, rogándoles encarecidamente que sigan estrictamente las recomendaciones emanadas desde las instancias sanitarias y apelando para ello a la responsabilidad individual de todos, a fin de preservar la salud, en primer lugar, de las personas que se encuentran dentro de los grupos de riesgo que son: mayores de 60 con patologías subyacentes de tipo cardiaco, respiratorio, diabético e inmunológico, pero por ende del resto de la ciudadanía.

Por tal razón, el Ayuntamiento de San Carlos del Valle en el uso de sus competencias ha decidido adoptar las siguientes medidas, que comenzarán a aplicarse el **SÁBADO 14 DE MARZO Y SE EXTENDERÁN HASTA QUE ESTE AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE UN NUEVO COMUNICADO** al respecto en función de la evolución de la situación y sin perjuicio de otras medidas que pudieran adoptarse de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades en materia de Salud Pública:

- Suspensión de todos los actos públicos en espacios de titularidad municipal, tanto cerrados como al aire libre.
- Suspensión de todas las actividades de Asociaciones, Peñas, Clubes u organizaciones de cualquier tipo en espacios de titularidad municipal, tanto abiertos como cerrados.
- Suspensión de las Escuelas Deportivas Municipales y de todos los cursos organizados por la Universidad Popular de San Carlos del Valle.
- Cierre del Centro de Mayores.
- Restricción de visitas a la Residencia de Mayores La Casa Grande.
- Cierre de la Biblioteca.



- Suspensión de Visitas guiadas de la Oficina de Turismo.
- Suspensión de la Ludoteca.
- Durante el tiempo que duren las medidas, los Servicios Sociales y del Centro de la Mujer habilitarán teléfonos de contacto para realizar la atención a sus usuarios.
- Cierre de las instalaciones deportivas situadas en el Complejo Deportivo, con suspensión de todas las actividades deportivas que supongan la concentración o la afluencia de personas dentro de estas instalaciones.
- Suspensión del Mercadillo Municipal de los sábados por la mañana y de toda autorización de instalación permanente o eventual en el mismo.
- El Ayuntamiento mantendrá sus servicios abiertos para la atención al público en sus dependencias en horario de reducido de 10 a 13 horas. Como medida de prevención, se ruega realizar sus consultas por vía telefónica o telemática, y no acudir salvo para realizar trámites estrictamente necesarios, extremar las precauciones, minimizar el contacto físico a la hora de realizar cada gestión y seguir las instrucciones que le indiquen los funcionarios municipales.

En general, los síntomas principales de las infecciones por coronavirus suelen ser inespecíficos, tales como secreción y goteo nasal, tos, fatiga, dolor de garganta y de cabeza, fiebre, escalofríos, malestar general, y dificultad para respirar (disnea). En casos más graves, la infección puede causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e incluso la muerte, según informa la OMS. Por eso, si usted se detectase algunos de estos síntomas, en aras de ese sentido de la responsabilidad individual a la que apelábamos antes, y del sentido común, se recomienda que NO acuda al centro sanitario, sino que llame al teléfono GRATUITO que la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, ha habilitado al efecto: **900 122 112**.

Este Ayuntamiento entiende las molestias que estas medidas ocasionarán, pero se han tomado con el fin de proteger la salud de sus vecinos y vecinas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, en San Carlos del Valle a 13 de marzo de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: D. José Torres Morales